

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
**RED DE SALUD HUÁNUCO**  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°012 – 2023- RSH – 1**

**ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO**

En la ciudad de Huánuco, a los 06 días del mes de julio del año 2023, en la oficina de logística, a las 14:30 pm horas, el órgano encargado de contrataciones, encargado de la preparación y conducción del procedimiento de selección de **adjudicación simplificada N° 012 - 2023-RSH**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO** el cual pertenece a entidad con el mismo nombre, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO. El encargado del órgano encargado de las contrataciones es el CPC. Ronald Percy Basilio Tavera.



teniendo como agenda la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N°012-2023-RSH-1, para la **ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO**

En el horario establecido en el cronograma consignado en el SEACE, se registraron al presente procedimiento los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20447790999
2	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20486764997
3	Proveedor con RUC	20501701956	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20501701956
4	Proveedor con RUC	20555048905	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20555048905
5	Proveedor con RUC	20563626578	GRUPO EMPRESARIAL HEVASUD S.A.C.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20563626578
6	Proveedor con RUC	20600170831	CENTRO MEDICO XIOBEL E.I.R.L.	02/07/2023	Válido		02/07/2023	20600170831
7	Proveedor con RUC	20600908783	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20600908783
8	Proveedor con RUC	20600984528	SURK'AY PERU S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20600984528
9	Proveedor con RUC	20601595436	CORPORACION CHEMICALS S.A.C.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20601595436
10	Proveedor con RUC	20601826870	EQUIPOS Y MOBILIARIOS MEDICOS DEL PERU E.I.R.L.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20601826870

“Nuestro compromiso es contigo”

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
**RED DE SALUD HUÁNUCO**  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20605872566	CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C.	24/06/2023	Válido		24/06/2023	20605872566
12	Proveedor con RUC	20607399906	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20607399906
13	Proveedor con RUC	20608384937	VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20608384937
14	Proveedor con RUC	20609607123	MANUFACTURA CAPITALMEDIC S.A.C.	27/06/2023	Válido		27/06/2023	20609607123
15	Proveedor con RUC	20610003126	ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	01/07/2023	Válido		01/07/2023	20610003126



En el horario establecido en el cronograma consignado en el SEACE, los participantes registrados que presentaron sus ofertas a través del SEACE fueron los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607399906	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/07/2023	22:51:28	20607399906	04/07/2023	22:51:59	Enviado	Valido
2	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	04/07/2023	18:33:24	20486764997	04/07/2023	18:34:59	Enviado	Valido
3	20601595436	CORPORACION CHEMICALS S.A.C.	04/07/2023	22:54:59	20601595436	04/07/2023	22:55:57	Enviado	Valido
4	20608384937	VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L.	04/07/2023	22:28:46	20608384937	04/07/2023	22:31:14	Enviado	Valido

A continuación, el Comité de Selección procedió a la evaluación de la documentación presentada por los participantes en el orden establecido:

**1.- GRUPO SALGUE E.I.R.L., con RUC: 20486764997, con su oferta técnica que corre en (41) folios, revisado la documentación, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) declara su oferta, ADMITIDO por cumplir con la documentación de presentación obligatoria.**

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	GRUPO SALGUE E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	SI PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N°2)</b>	SI PRESENTO

"Nuestro compromiso es contigo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
**RED DE SALUD HUÁNUCO**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N°3)</b>	SI PRESENTO
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N°4)</b>	SI PRESENTO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N°5)</b>	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. <b>(Anexo N°6)</b>	SI PRESENTO



**2.- EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA E.I.R.L., con RUC: 20607399906, con su oferta técnica que corre en (119) folios, revisado la documentación, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) declara su oferta, ADMITIDO por cumplir con la documentación de presentación obligatoria.**

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	SI PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N°2)</b>	SI PRESENTO
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N°3)</b>	SI PRESENTO
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N°4)</b>	SI PRESENTO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N°5)</b>	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. <b>(Anexo N°6)</b>	SI PRESENTO

**3.- VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L., con RUC: 20608384937, con su oferta técnica que corre en (45) folios, revisado la documentación, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) declara su oferta, ADMITIDO por cumplir con la documentación de presentación obligatoria.**

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	SI PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N°2)</b>	SI PRESENTO

"Nuestro compromiso es contigo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
**RED DE SALUD HUÁNUCO**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N°3)</b>	SI PRESENTO
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N°4)</b>	SI PRESENTO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N°5)</b>	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. <b>(Anexo N°6)</b>	SI PRESENTO



**4.- CORPORACION CHEMICALS S.A.C., con RUC: 20601595436, con su oferta técnica que corre en (73) folios, revisado la documentación, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) declara su oferta, ADMITIDO por cumplir con la documentación de presentación obligatoria.**

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	SI PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N°2)</b>	SI PRESENTO
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N°3)</b>	SI PRESENTO
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N°4)</b>	SI PRESENTO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N°5)</b>	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. <b>(Anexo N°6)</b>	SI PRESENTO

"Nuestro compromiso es contigo"



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acto seguido, el órgano encargado de las contrataciones OEC procede a la evaluación del cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores admitidos, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION				
	GRUPO SALGUE E.I.R.L., con RUC: 20486764997	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA E.I.R.L., con RUC: 20607399906	VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L., con RUC: 20608384937	CORPORACION CHEMICALS S.A.C., con RUC: 20601595436
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Considerando el postor señala tener la condición de micro y pequeña empresa, el área usuaria consiga el monto de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD un monto de 50,000.00 Cincuenta Mil 00/100 Soles facturados como requisito para lo cual señalamos lo siguiente: Se consideran bienes similares a los siguientes Equipos médicos en general e instrumental médico en general - para lo cual consideramos que en el folio 38 la factura F001-00007794 no se puede verificar el monto del depósito en el folio 40 y 41



"Nuestro compromiso es contigo"

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD HUÁNUCO  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

			<p>Teniendo en consideración que todo comprobante de pago debe ir acompañado por el Boucher de depósito según lo señala las bases estándar en los requisitos de calificación.</p> <p>Consideramos que el folio 40 y 41 de la propuesta técnica (Boucher de depósito) el cual no es consignado de manera correcta por la elegibilidad del documento y no garantiza el pago de la factura F001-00007794 el cual contraviene con las bases integradas CAPITULO I, ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NUMERAL 1.7. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS: <u>El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</u></p> <p>Lo tanto no se considera su factura.</p> <p>- la factura F001-00011457 en el folio 42 señala equipos de medición los</p>
--	--	--	---



**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**  
**RED DE SALUD HUÁNUCO**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

				<p>cuales no son considerados como equipos médicos o instrumental medico</p> <p>Considerando lo ya señalado en los párrafos anteriores, el cual no son considerados 2 facturas de la propuesta técnica, dicho postor no cumple con la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. DESCALIFICA LA PROPUESTA</p>
C- CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
C.1-EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>No cumple la experiencia del personal clave, el cual en las bases integradas se solicita ingeniero electrónico biomédico o tecnólogo, el cual ustedes acreditan un bachiller en ingeniería electrónica el cual contraviene con lo solicitado en las bases integradas,</p> <p>Considerando lo señalado el órgano encargado de las contrataciones descalifica su propuesta.</p>





# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acto seguido, el órgano encargado de las contrataciones OEC procede a la aplicación los factores de evaluación del postor que cumplió los requisitos de calificación de acuerdo al siguiente detalle:

La empresa **VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L., con RUC: 20608384937**, la evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$P_i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

$O_i$  = Precio i

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

$PMP$  = Puntaje máximo del precio

$$50 \text{ puntos} = \frac{135,000.00 \times 100}{135,000.00} = 50.00$$

### FACTORES DE EVALUACION

Precio.....	50.00 puntos
plazo.....	10.00 puntos, 25 días ofertados
garantía comercial.....	10.00 puntos, 26 meses ofertados
disponibilidad de repuestos...	10.00 puntos
mejoras a las EPT.....	05.00 puntos
<u>Total.....</u>	<u>85.00 puntos</u>

Aplicando los factores de evaluación el postor **VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L., con RUC: 20608384937** obtiene:

85.00 puntos en precio.

04.25 puntos por obtener la condición de micro y pequeña empresa, anexo 11

**TOTAL 89.25 PUNTOS**



"Nuestro compromiso es contigo"



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La empresa **GRUPO SALGUE E.I.R.L., con RUC: 20486764997**, la evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$P_i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

$PMP$  = Puntaje máximo del precio

$$50 \text{ puntos} = \frac{135,000.00 \times 100}{147,644.00} = 50.00$$

### FACTORES DE EVALUACION

Precio.....	45.72 puntos
plazo.....	10.00 puntos, 29 días ofertados
garantía comercial.....	10.00 puntos, 26 meses ofertados
disponibilidad de repuestos...	10.00 puntos
mejoras a las EPT.....	05.00 puntos
<u>Total.....</u>	<u>80.72 puntos</u>

Aplicando los factores de evaluación el postor **GRUPO SALGUE E.I.R.L., con RUC: 20486764997** obtiene:

80.72 puntos en precio.

04.03 puntos por obtener la condición de micro y pequeña empresa, anexo 11

**TOTAL 84.75 PUNTOS**



"Nuestro compromiso es contigo"



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



Descentralizando y Mejorando tu Salud

## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

### RED DE SALUD HUÁNUCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La empresa **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA E.I.R.L.**, con **RUC: 20607399906**, la evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

- Pi** =  $\frac{Om \times PMP}{Oi}$
- i** = Oferta
- Pi** = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi** = Precio i
- Om** = Precio de la oferta más baja
- PMP** = Puntaje máximo del precio

$$50 \text{ puntos} = \frac{135,000.00 \times 100}{145,900.00} = 50.00$$

#### FACTORES DE EVALUACION

Precio.....	46.26 puntos
plazo.....	10.00 puntos, 30 días ofertados
garantía comercial.....	10.00 puntos, 25 meses ofertados
disponibilidad de repuestos...	20.00 puntos
mejoras a las EPT.....	10.00 puntos
Total.....	<u>96.26 puntos</u>

Aplicando los factores de evaluación el postor **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA E.I.R.L.**, con **RUC: 20607399906** obtiene:

96.26 puntos en precio.

04.81 puntos por obtener la condición de micro y pequeña empresa, anexo 11

**TOTAL 101.07 PUNTOS**

Teniendo como resultado de la adjudicación simplificada N° 012 - 2023-RSH, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO** la empresa **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA E.I.R.L.**, se hace acreedor de la buena pro.

con su oferta que equivale a S/ 145,900.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil, Novecientos con 00/100 soles,

Teniendo en consideración las etapas de admisión de las ofertas, requisitos de calificación y factores de evaluación, El órgano encargado de las contrataciones OEC, concluye con el acto de otorgamiento de buena pro, jueves 06 de julio del presente año fiscal, no habiendo más que tratar se cierra la reunión firmando en señal de conformidad.


**MINISTERIO DE SALUD**  
 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD HUÁNUCO

  
**Ronald Benigno Tavera**  
 Director General

“Nuestro compromiso es contigo”